

EFI – informe
de políticas nº 3

EU FLEGT Facility

¿Qué es un acuerdo voluntario de asociación?

– el enfoque de la Unión Europea



Esta publicación ha sido producida
con la ayuda de la Unión Europea



EFI – informe de
políticas nº 3
2009





El gobierno de Finlandia apoya el enfoque FLEGT de la Unión Europea para vincular los mercados responsables de todo el mundo con la protección de los bosques. Los acuerdos voluntarios de asociación (AVA) son un mecanismo nuevo e innovador para apoyar a aquellos países que quieren gestionar mejor sus bosques, mejorar las vidas de sus ciudadanos, y proteger sus recursos naturales. Los AVAs también pueden tener un efecto positivo sobre la capacidad de los países para responder a los cambiantes requisitos internacionales de los mercados de madera y carbón.

Paavo Väyrynen
Ministro de Comercio Exterior y Desarrollo de Finlandia



Introducción

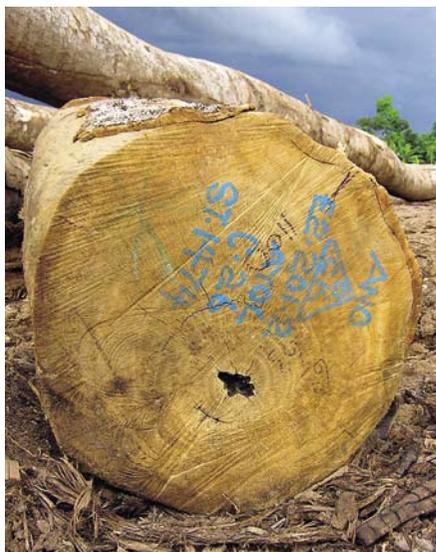
La tala ilegal tiene efectos devastadores en algunos de los bosques más valiosos que quedan en el mundo, así como en la gente que vive en ellos y depende de sus recursos. Los efectos medioambientales de esta tala incluyen deforestación, pérdida de biodiversidad, y emisión de gases de efecto invernadero.

La Comisión Europea publicó en 2003 el Plan de Acción para la Aplicación de leyes, gobernanza y comercio forestales (FLEGT en sus siglas en inglés). El Plan propuso una serie de medidas a tomar por la Unión Europea y sus Estados miembros para enfrentarse al problema de la tala ilegal en los bosques de todo el planeta. EFI describió el alcance de este Plan de Acción en su Informe de políticas nº 2.¹ Este tercer informe examina en detalle una de las medidas del Plan: los acuerdos voluntarios de asociación FLEGT. Los acuerdos voluntarios de asociación FLEGT son acuerdos bilaterales entre la UE y países exportadores de madera tropical. Estos acuerdos buscan mejorar la gobernanza forestal y garantizar que la madera importada por la UE procede de fuentes legales.

¹ http://www.efi.int/files/attachments/publications/efi_policy_brief_2_sp_net.pdf



Andreas Knoell



David Young, Global Witness

La identificación y el seguimiento de los troncos es un componente esencial de un sistema de trazabilidad de la madera y es un elemento fundamental de los sistemas FLEGT para asegurar la legalidad de la madera en países que han firmado un acuerdo AVA. La identificación se suele hacer con pintura y/o un martillo especial. Además de estas técnicas, otras de desarrollo más reciente, como códigos de barras o etiquetas de identificación por radiofrecuencia (RFID en sus siglas en inglés), se están empezando a usar para identificar troncos y cotejar el volumen de madera en las cadenas nacionales de suministro.

Un inspector de Harwood Timber Sdn Bhd chequea troncos en una estación de control en Bintulu, estado de Sarawak, Malasia. La comprobación física es una parte necesaria de cualquier sistema de seguimiento de madera, para así poder dar fe de que las características del tronco (volumen, longitud, especie, diámetro) coinciden con las que han sido anotadas en la base de datos. El lugar y el método de muestreo, así como la frecuencia de los exámenes físicos, dependen del nivel de riesgo de falsificación.

La UE está desarrollando acuerdos bilaterales, denominados acuerdos voluntarios de asociación (AVA) FLEGT, con países que exportan productos madereros a la Unión. Puesto que un AVA es un acuerdo comercial, la UE lo negocia en nombre del conjunto de los Estados miembros. Como su nombre indica, un AVA es un acuerdo de carácter voluntario para los países exportadores. Sin embargo, una vez firmado, el acuerdo es legalmente vinculante para ambas partes, que se comprometen a comerciar sólo con madera legal. Bajo este tipo de acuerdo, los países exportadores desarrollan sistemas para verificar la legalidad de sus exportaciones de madera a la UE, mientras que las Comisión Europea y los Estados miembros

de la UE proporcionan ayuda para implementar estos sistemas.

Los acuerdos voluntarios de asociación tienen cuatro fases:

1. Preparación. Durante esta fase, los países exploran el posible alcance del modelo de acuerdo y evalúan su encaje con las necesidades de sus sectores forestales.
2. Negociación. Durante esta fase, los socios se ponen de acuerdo sobre los estándares y sistemas para asegurar la legalidad de la madera en los que se basarán los acuerdos de comercio de madera.

3. Desarrollo. Durante esta fase, las partes desarrollan los sistemas acordados y evalúan su credibilidad.
4. Plena implementación. Durante esta fase, los sistemas son totalmente funcionales, y el país socio sólo puede exportar a mercados europeos madera con la pertinente licencia legal.

Una vez que un acuerdo ha sido plenamente implementado, las importaciones de países socios en la Unión Europea requerirán una licencia FLEGT. Las importaciones de dichos países que no tengan esta licencia estarán prohibidas. El comercio de productos madereros procedentes de países no firmantes no se verá afectado. Para asegurar



La negociación del AVA en Ghana ha sido una experiencia de aprendizaje única. Este carácter viene dado, en mi opinión, por la combinación de tres factores pioneros: la necesidad de juntar a las partes interesadas más importantes para alcanzar una meta común en un periodo de tiempo limitado; la necesidad de alinear las aspiraciones nacionales de gobernanza con los requisitos de los mercados internacionales; y una audiencia internacional que ha seguido el debate con mucho interés y ha influido sobre su resultado. El desafío actual es, entre otras cosas, proseguir con esta experiencia tan dinámica, y adquirir nuevos conocimientos que influyan sobre futuras iniciativas políticas relacionadas con los ciudadanos, los mercados, y la creación de estándares internacionales.

*Chris Beeko
Comisión del Bosque de Ghana*

se de que el acuerdo tiene fuerza legal, los países miembros de la UE dispondrán de medidas para rechazar cargamentos prohibidos.

¿Cuál es el propósito de un AVA?

Los países productores de madera que han firmado un acuerdo FLEGT lo ven como una oportunidad para asegurar e incrementar su acceso a los mercados europeos, así como para mejorar la reputación de sus países y de sus productos madereros. Un AVA también puede apoyar programas de reformas sectoriales e incrementar los ingresos del sector maderero.

Por parte de la UE, los acuerdos son parte del reconocimiento explícito de que los consumido-

res europeos compran cantidades significativas de madera proveniente de regiones del mundo con altos niveles de ilegalidad y mala gobernanza; esto crea mercados potenciales para madera ilegal y beneficios potenciales para aquellas compañías que actúen de manera ilegal. Al asegurar que las importaciones de madera de países socios FLEGT son legales, el mercado de la UE crea incentivos económicos para mejorar la gobernanza forestal. El objetivo no es sólo reducir la deforestación ilegal, sino intentar reducir los niveles de pobreza e incentivar el desarrollo, ya que el buen gobierno de los bosques ayuda a reducir su sobreexplotación y los conflictos que de ella derivan, además de crear un mejor clima

1. PREPARACIÓN

Diálogo informal, información sobre FLEGT, comprensión de los problemas de gobernanza, muestras de interés de las partes interesadas

Interacción entre múltiples partes interesadas (agencias gubernamentales, industria, ONGs)

2. NEGOCIACIÓN

Negociaciones bilaterales formales, concluyentes en un acuerdo legalmente vinculante sobre:

1. Definición de madera legal
2. Sistema de seguimiento de madera
3. Cumplimiento con la definición de legalidad y aplicación del sistema de seguimiento
4. Emisión de licencias FLEGT
5. Supervisión independiente

Socios negociadores: UE y gobiernos nacionales
Negociaciones informadas y apoyadas por el proceso de múltiples partes interesadas

3. DESARROLLO

Crear y desarrollar sistemas tal y como se acordó en el AVA.

Evaluar la credibilidad del sistema.

El gobierno implementa con la ayuda de los donantes.
Las partes interesadas tienen responsabilidades de observación e información.

4. IMPLEMENTACIÓN

Implementación operativa del acuerdo. Sólo la madera con licencia FLEGT puede entrar en la UE.

Supervisión por parte del Comité de Implementación Conjunta
Las partes interesadas tienen responsabilidades de información.

para la inversión a largo plazo en su gestión sostenible.

Sin embargo, los acuerdos, y los sistemas transparentes sobre los que se deben basar las licencias legales nacionales, no se pueden crear de un día para otro. En muchos casos, llevará años negociarlos e implementarlos. A pesar de esto, existe la esperanza de que un mecanismo que combina el comercio exterior con la ayuda al desarrollo tenga el potencial de dar un paso importante para proteger bosques en peligro y fomentar una gestión legal y sostenible de los bosques de países socios.



Jade Saunders, EFI

Troncos en el puerto de Kribi, en Camerún, a la espera de su transporte a Duala para su exportación al mercado internacional.

Sistemas para asegurar la legalidad de la madera

La credibilidad del AVA depende del desarrollo de un sistema para asegurar la legalidad de la madera (SAL), cuyos detalles técnicos se describen en el acuerdo en sí. El sistema debe ser coherente y fiable, y basarse en las leyes e instituciones del país firmante. La función del SAL es identificar y proporcionar licencias a la madera producida de manera legal, y asegurar que sólo esta madera legal es exportada a la UE.

Un sistema efectivo para asegurar la legalidad del producto debe incluir un control de las operaciones forestales, así como del transporte y procesamiento de madera por parte de distintos propietarios, desde la tala del árbol hasta el punto en que la madera es exportada.

Una vez que los detalles del SAL han sido acordados y el acuerdo de asociación FLEGT se ha firmado, el país socio dispondrá de un periodo de tiempo fijado en el acuerdo para implementar los sistemas necesarios y para que su sector privado pueda cumplir con los prerrequisitos establecidos. Cuando los sistemas hayan sido plenamente implementados, la madera que la UE importe del país socio tendrá que tener licencia FLEGT, y los exportadores de madera ilegal no podrán comerciar con la Unión Europea.

Un SAL robusto consta de cinco elementos clave:

1. Una definición clara de “madera legal”
2. Un mecanismo para controlar los movimientos de la madera dentro del país socio



Con las nuevas enmiendas a la Ley Lacey, el escenario ha cambiado para las empresas que hacen negocios con EE.UU. Cualquier compañía que quiera cumplir con la Ley Lacey – y evitar así la posibilidad de perder derechos contractuales e incluso de ir a la cárcel – comerciará con madera que tenga un origen conocido y respete escrupulosamente la legalidad. Los mecanismos significativos para establecer y verificar la legalidad del producto, sobre todo en regiones de alto riesgo, serán unas herramientas cruciales para la toma de decisiones sobre el origen de la madera, minimizando así el riesgo. Un sistema de licencias AVA robusto ofrece justo este tipo de herramienta a las compañías en el país socio y a los consumidores.

*Andrea Johnson
Environmental Investigation Agency, Washington*

3. Una institución respaldada por el gobierno para verificar el cumplimiento de las leyes y la aplicación rigurosa del sistema de control
4. Una autoridad para expedir licencias de exportación
5. Una institución independiente para monitorear el funcionamiento de todo el sistema

Para una información más detallada sobre los elementos de un sistema para asegurar la legalidad de la madera, vea las notas informativas sobre FLEGT publicadas por la Comisión Europea.²

¿Qué es “madera legal”?

Los acuerdos voluntarios de asociación comprometen a la UE y a sus socios a comerciar sólo con madera legal. Para llegar a este punto, es necesari



Global Witness creó la pionera iniciativa de supervisión independiente de bosques Independent Forest Monitoring (IFM), con la creencia de que una inclusión formal de la sociedad civil en un sistema de contrapesos y equilibrios es esencial para cualquier sistema de gobernanza. Por lo tanto, damos la bienvenida al compromiso europeo a través de los sistemas de seguridad legal (SAL) FLEGT. El papel del supervisor independiente es proporcionar un contrapeso externo a todos los componentes del SAL, dándole así credibilidad pública al sistema. La robustez del sistema de supervisión depende de estándares mínimos de independencia, acceso a la información, y libertad de información. Sin estos estándares, existe el grave riesgo de que el IFM se convierta en un control superficial de la responsabilidad, creando informes continuamente pero no metiéndose en los problemas de fondo. Este riesgo daña el contrato social del estado con sus ciudadanos, e imposibilita que los consumidores europeos tengan confianza en los productos licenciados bajo estos sistemas.

David Young
Global Witness

Canoas de pesca hechas de madera, en Kribi, Camerún. Además de proporcionar ingresos gracias a la exportación de madera, los bosques tienen una gran importancia como fuente de comida, combustible, materiales de construcción, artesanía, y plantas medicinales.

Jade Saunders, EFI



rio que las partes comprendan claramente lo que constituye una producción legal de madera en un país. Como se ha descrito anteriormente, las definiciones se basan en las leyes y los reglamentos de cada país socio. Sin embargo, la UE se ha comprometido, a través del Plan de Acción FLEGT y de otros acuerdos internacionales, a apoyar la gestión sostenible de los bosques, y por lo tanto propone a países socios a que consideren los tres pilares de la sostenibilidad cuando establezcan los estándares nacionales. En general, las áreas de legislación a considerar incluyen: protección del medio ambiente, regulación del aprovechamiento forestal, pago de tasas, y regulación del comercio y el transporte de madera, así como de los derechos de propiedad, incluyendo los de comunidades cuyo sustento está basado en el bosque.

El desarrollo de estándares nacionales para

acuerdos FLEGT es responsabilidad de los gobiernos de los respectivos países socios. Sin embargo, es preciso reconocer que la credibilidad de estos acuerdos y su grado de aceptación en el mercado europeo dependen de una formulación basada en procesos políticos abiertos e integradores. Estos procesos son un reconocimiento de que el incumplimiento de las leyes forestales puede causar daño de distintas formas a distintas instituciones y personas: el gobierno, el sector privado, la ciudadanía en general, y las comunidades locales e indígenas. Un estándar de legalidad políticamente legítimo necesariamente involucra amplias consultas con todos los grupos afectados.

Durante el proceso de definición de estándares de legalidad, es posible que aparezcan deficiencias en los marcos legales existentes: por ejemplo, pueden existir vacíos en la legislación, o trá-

mites demasiado complicados. En estos casos, los acuerdos pueden prever reformas de los marcos legales nacionales.

Además de formar la base de las licencias de exportación FLEGT, los estándares nacionales de legalidad pueden ser adoptados por instituciones de certificación y utilizados como elemento clave de la gestión forestal sostenible en los países socios.

¿Cómo podemos estar seguros de que la madera exportada a la UE es legal?

Para asegurarse de que la madera exportada es la misma que ha sido producida de manera legal, es necesario tener un sistema que registre los movimientos de madera y productos maderables desde su cosecha hasta su exportación. Muchas compañías de todo el mundo tienen sistemas de



Niina Verkerk, EFI

Comprobación de documentos en una fábrica de Indonesia.

“

Las discusiones nacionales con múltiples partes interesadas que han llevado a los sistemas de estándares de legalidad y verificación de la madera fueron el primer paso para que algunos actores importantes de Indonesia comprendieran algunas de las complejas leyes que se aplican al bosque aquí. Este proceso potencia a la sociedad civil, para que pueda involucrarse más profundamente en el diseño de una definición creíble de legalidad, en lugar de ver esta definición determinada por el gobierno y las grandes empresas.

Si Indonesia quiere enfrentarse al problema de la deforestación, tendrá que plantearse duras cuestiones políticas y económicas (reconversión agrícola, derechos de propiedad sobre el suelo); enfrentarse a la tala ilegal y al comercio de madera ilegal es una de estas cuestiones. La implementación de un riguroso sistema de licencias, auditorías independientes, transparencia, y supervisión por parte de la sociedad civil será un gran primer paso en esta dirección. Si un sistema de AVA creíble sale adelante, se comenzará a creer que tenemos alguna oportunidad de obtener un futuro sostenible para los bosques indonesios.

*Mardi Minangsari
Telapak, Indonesia*

este tipo para sus operaciones específicas, pero los acuerdos FLEGT comprometen a los países socios a desarrollar sistemas nacionales que sean de aplicación a todas las compañías internacionales y nacionales que exportan madera a la UE. Además, algunos países piensan aplicar estos sistemas más ampliamente, por ejemplo asegurando la legalidad de la madera para exportación a otros mercados, o para el mercado nacional. Estos sistemas están diseñados para asegurar que se aplican los derechos de uso y que el procesamiento del producto se lleva a cabo respetando la legislación nacional. Además, el sistema debe servir para comprobar que la madera ilegal no recibe una licencia legal en un punto posterior del proceso de producción. Para ello, comprueba que

la cantidad de madera con licencia de exportación no excede la cantidad de madera aprovechada legalmente, midiendo y cotejando los volúmenes de madera en diferentes puntos de las cadenas de suministro de las compañías, así como durante todo el proceso nacional de producción de madera.

Además de ser productores de madera, algunos países socios también importan madera de países vecinos, y la procesan antes de exportar los productos finales a la UE. En estos casos, los sistemas de control deben ser capaces de determinar si la madera ha sido importada legalmente.

¿Cómo podemos estar seguros de que los sistemas en los que se basan los AVAs funcionan en la práctica?

Para que los consumidores europeos estén seguros de que no están comprando madera ilegal, y para que los países socios sepan con certeza si su regulación del sector forestal es efectiva, cada AVA incluye compromisos de auditorías regulares para comprobar el cumplimiento de las leyes. Las auditorías pueden ser realizadas por el gobierno del país socio o por una organización elegida por este país. En cualquier caso, el AVA debe reflejar cuándo y cómo se van a realizar estas auditorías, y qué acciones se tomarán si se detectan problemas.

Como última garantía de integridad, una organización independiente tendrá la responsabili-

“

Las recientes discusiones sobre inversión en bosques tropicales han pasado a centrarse casi exclusivamente en pagos por reducción de emisiones por deforestación y degradación (REDD). Esto presenta una gran oportunidad, pero también un gran riesgo. Por lo tanto, debemos actuar con cuidado, aplicando las lecciones que hemos aprendido en 50 años de esfuerzos en países desarrollados para promover la conservación de bosques de países en vías de desarrollo.

Los acuerdos voluntarios FLEGT tienen varias características que deben ser estudiadas de cerca a medida que evaluamos esta nueva orientación y fuente de financiación para el desarrollo forestal. Entre estas características se incluyen: procesos integradores para la creación de estándares nacionales que se enfrentan a delicadas cuestiones de propiedad sobre el suelo y los recursos, diálogos con múltiples partes implicadas para informar y guiar las políticas gubernamentales, auditorías independientes y transparentes de financiación y decisiones gubernamentales, y uso de incentivos económicos para divulgar resultados y apoyar avances creíbles a largo plazo.

Para que los esfuerzos internacionales para mitigar y adaptarse al cambio climático sean serios y efectivos, tendrán que seguir un camino similar: priorizar la clarificación y seguridad de los derechos de propiedad, y expandir las discusiones para que todas las partes interesadas acudan a la mesa de negociaciones.

Andy White

Iniciativa para los Derechos y los Recursos

dad de monitorear el funcionamiento de todo el sistema de control, incluyendo las verificaciones ordinarias de legalidad. También debe haber procedimientos para alertar al regulador sobre problemas sistémicos o específicos en el sistema de emisión de licencias.

Una vez que se haya creado un sistema fiable para identificar y auditar madera legal, se podrán emitir las pertinentes licencias de exportación.

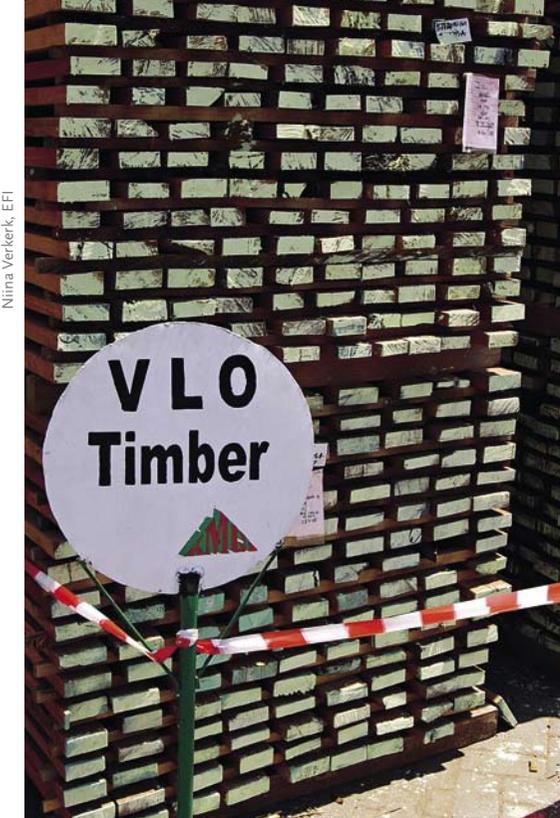
Los compromisos de Europa

Además de reducir la demanda de madera potencialmente ilegal, la Comisión Europea y los Estados miembros ayudarán a los países socios a invertir en los sistemas necesarios para gestionar sus sectores forestales de manera que produzcan

beneficios para todo el país, e incluso para todo el mundo, si hablamos de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por la deforestación. A más largo plazo, se espera que el incremento de los ingresos en los países socios supere los costes de funcionamiento de estos sistemas.

La Comisión Europea también representa a los Estados miembros y conjuntamente con el país exportador, colabora en la supervisión de las fases de desarrollo y plena implementación del acuerdo. A través de esta colaboración se podrán resolver posibles conflictos y, si fuera necesario, cualquiera de los dos partes podría dar por concluido el acuerdo si opina que no está satisfaciendo sus expectativas.

Algunas compañías en Indonesia han comenzado a utilizar sistemas voluntarios que demuestran el origen legal de la madera para adaptarse a las cambiantes sensibilidades de consumidores europeos, japoneses y estadounidenses. La creación de sistemas que indiquen el origen legal verificado se considera como un primer paso hacia la certificación forestal en las fábricas indonesias más avanzadas.



Nilina Verkerk, EFI

Aunque los acuerdos bilaterales no cubren este aspecto, la Comisión Europea espera que los países socios utilicen sus sistemas para asegurar la legalidad de la madera para que las exportaciones a países no europeos también sean legales, así como para que los compradores de madera no pertenecientes a la UE compren madera con licencia FLEGT, sabedores de que no estarán comerciando con madera ilegal.

Reconocimiento de la madera con licencia FLEGT en el mercado europeo

Para obtener el mayor impacto posible, el Plan de Acción FLEGT tiene un enfoque amplio que incorpora una serie de políticas comerciales, que están bajo el control de la UE, así como prácticas



Nilma Verkerk, EFI

La industria del mueble de Indonesia está dominada por pequeñas y medianas empresas (PYMES). La industria da trabajo a entre 250.000 y 500.000 personas, pero ASMINDO (la Asociación Indonesia de Industria y Artesanía Mobiliaria) informa de que el número es mucho mayor, puesto que es común subcontratar tareas a talleres informales.

de compra responsable por parte de gobiernos e importadores en los Estados miembros de la UE.

Dado que los AVAs son bilaterales y voluntarios, en octubre de 2008 la Comisión Europea propuso una nueva legislación a nivel europeo que obligaría a las empresas que comercien con productos madereros en los mercados de la UE a asegurar el origen legal de la madera. Esta propuesta reconoce de forma explícita que la licencia FLEGT es una prueba de legalidad. Esta medida sería de aplicación a una amplísima gama de productos, como papel o mobiliario, que han sido fabricados con madera importada de países no pertenecientes a la UE.

Además de las medidas a nivel europeo, se re-

comendará a cada Estado miembro que compre papel, madera para la construcción, mobiliario de oficina, y otros productos forestales producidos de forma legal y sostenible. También se están haciendo esfuerzos para que las compañías de la UE sean conscientes de su responsabilidad de comprar madera legal y sostenible, y se ayudará a estas compañías a que desarrollen herramientas para poder cumplir este objetivo con mayor facilidad.

Puesto que estos acuerdos comprometen a los firmantes a comerciar sólo con madera legal, la Comisión Europea se ha comprometido a aumentar el reconocimiento de madera con licencia FLEGT. Se espera que esto ayude a empresas y consumidores a comprender que, si quieren evi-

tar comprar madera ilegal, deberán pagar el precio de producir la madera legalmente, en lugar de buscar sólo el precio más barato sin tomar en cuenta aspectos sociales y medioambientales.

Cualquiera de estas medidas, tomada por sí sola, no reducirá de forma significativa el acceso de madera ilegal a los mercados europeos. Sin embargo, en su conjunto constituyen un paquete coherente de medidas que se refuerzan mutuamente. Este paquete de medidas podría reducir los incentivos económicos para la tala, deforestación y comercio ilegales, ayudar a promover el buen gobierno en el sector del bosque, y, en último término, contribuir a que la buena gestión de los bosques sea una inversión más atractiva para países y ciudadanos.

“

En un país donde un sistema de certificación voluntaria y creíble no es todavía lo más corriente, el sistema de licencias obligatorias FLEGT es una alternativa para asegurar que la madera que entra y sale de Malasia con rumbo al mercado europeo es legal. La aspiración de ambos gobiernos de concluir un AVA lo más eficientemente posible es digna de elogio, y será vista de forma positiva por grupos medioambientales, siempre que los problemas identificados durante la evaluación técnica independiente sean reconocidos y tratados como condición imprescindible para la firma del acuerdo. Para asegurarse de la credibilidad del sistema de licencias, el gobierno de Malasia debe ser receptivo a las opiniones de partes interesadas bien informadas procedentes de organizaciones sociales y medioambientales. Estas organizaciones deberán participar en el proceso de AVA sin ser restringidas a meras sesiones de consultas e información; deberán ser invitadas a participar en los comités técnicos y a ser miembros del Grupo de Información o del Comité de Implementación Conjunta.

Ivy Wong Abdullah
WWF-Malasia

Autores: EU FLEGT Facility

Contacto: Jade Saunders (jade.saunders@efi.int) | Editores de la serie: Risto Päivinen, Ilpo Tikkanen y Minna Korhonen

ISBN: 978-952-5453-40-9

© European Forest Institute 2009

Foto de portada: Niina Verkerk

Impreso en papel Munken Polar certificado de acuerdo con las reglas del Forest Stewardship Council (FSC) – certificado número SGS-COC-1693.

Descargo de responsabilidad: esta publicación ha sido producida con la ayuda de la Unión Europea. Los contenidos de la misma son responsabilidad únicamente de sus autores, y no se deben considerar representativos de las opiniones de la Unión Europea.



EFI – Informes de políticas



Una información imparcial, basada en principios científicos, y con relevancia política es esencial para la correcta toma de decisiones. Los Informes de políticas de EFI comunican preguntas y desafíos relevantes para las políticas forestales, y describen acciones a tomar para resolver estas preguntas y desafíos con la ayuda de la investigación.



EUROPEAN FOREST INSTITUTE

Torikatu 34, FIN-80100 Joensuu, Finland
Tel. +358 10 773 4300, Fax. +358 10 773 4377
www.efi.int

El Instituto Forestal Europeo es la principal red de investigación forestal de Europa. Es una organización internacional creada por estados europeos para fomentar y llevar a cabo investigación forestal, así como para crear redes de investigación a nivel paneuropeo. EFI es un punto de encuentro reconocido para obtener información imparcial sobre bosques y silvicultura con relevancia para la elaboración de políticas.